

titud idiográfica para contrarrestar la actual unilateralidad de la psicología. En muchos tratados elementales de psicología figura un capítulo final titulado «Personalidad». Debemos congratularnos de que no la olviden. Pero ocurre frecuentemente que el cuadro de la personalidad que nos ofrecen es el de un desunido mosaico de elementos, puntuaciones de *tests* y procesos fragmentarios, sin una interrelación vital. Este cuadro sin vida no puede satisfacer a quien cree que la individualidad del hombre, la orientación de su vida y el sistemático entrelazamiento de sus cualidades básicas son los puntos centrales de la personalidad.

## II. PERSONALIDAD, CARÁCTER, TEMPERAMENTO

EFFECTO EXTERIOR. — ORIGEN DEL TÉRMINO «PERSONALIDAD». — ESTRUCTURA INTERNA. — EL PUNTO DE VISTA POSITIVISTA. — DEFINICIÓN ADOPTADA EN ESTA OBRA. — UNA OBJECCIÓN FILOSÓFICA. — CARÁCTER. — TEMPERAMENTO. — RESUMEN.

Parece que todo el mundo sabe qué es la personalidad, pero nadie puede describirla con precisión. Existen centenares de definiciones. En términos generales, pueden clasificarse en tres grupos: *basadas en el efecto exterior, basadas en la estructura interna, positivistas*. Trataremos brevemente de las primeras; luego, después de examinar los orígenes de la palabra «personalidad», pasaremos revista a las definiciones de los grupos segundo y tercero<sup>1</sup>.

### EFFECTO EXTERIOR.

Decimos de una persona que conocemos: «Le falta personalidad»; decimos de otra: «Tiene mucha personalidad». Queremos significar, evidentemente, que la persona a quien nos referimos produce o no produce un cierto efecto o una cierta impresión en los demás. Frecuentemente, cuando nos piden información sobre una persona, desean que formemos juicio sobre su «personalidad». Lo que se quiere de ordinario es una apreciación sobre la eficacia o atracción social del individuo en cuestión.

1. Teniendo en cuenta que el estudiante de la personalidad no se interesa primariamente por las cuestiones etimológicas e históricas, condensamos el estudio de la definición en el presente capítulo a un mínimo irreductible. El lector que desee un estudio más completo puede consultar mi obra *Personality: a psychological interpretation*, Holt, Rinehart and Winston, Nueva York 1937, capítulo 2.

Un investigador se propuso la tarea de determinar qué cualidades se requieren para que se considere que una maestra tiene mucha «personalidad». Resultó de sus estudios que una maestra «con mucha personalidad» debe poseer ocho cualidades: «conversación interesante, competencia, amplios intereses, inteligencia, complejión atlética, ser buena deportista, sincera, con capacidad de adaptación»<sup>2</sup>.

De modo que el concepto popular de personalidad se refiere a un cierto conjunto de cualidades que resulta socialmente agradable y eficaz. Los anunciantes que se ofrecen a ayudar a quien lo desee en el «desarrollo de la personalidad» se proponen reforzar este conjunto de cualidades ofreciéndose a enseñar a hablar en público, a emplear las actitudes y los gestos apropiados, a bailar, a conversar. Hasta en un anuncio de un lápiz para los labios se decía que «daba personalidad», aunque en este caso lo que se llamaba «personalidad» no podía ser una cosa más superficial.

No podemos aceptar la afirmación de que una persona posea más o menos personalidad que otra. Los que no resultan atractivos a los demás, están (en el sentido psicológico) tan dotados como los que lo resultan y presentan para el científico igual interés.

Definiciones más refinadas, pero con la misma orientación, son las que nos ofrecen ciertos psicólogos que ven a la personalidad desde un punto de vista exterior, social<sup>3</sup>. Veamos algunas de estas definiciones:

el efecto total (suma de los efectos parciales) ejercido por el individuo sobre la sociedad;

el modo de comportarse o de actuar que influye con éxito sobre otras personas;

las respuestas de otras personas al individuo en cuanto estímulo;

lo que los demás piensan de una persona.

Hay un argumento a favor de estas definiciones basadas en el efecto exterior. Únicamente por los juicios formados por otras personas

2. E.G. FLEMING, *The «halo» around «personality»*, «Teachers College Record», 43 (1942) 1-6.

3. En *Personality: a psychological interpretation*, p. 39-43, se hallarán, además de las reproducidas aquí, otras definiciones «bio-sociales» (exteriores).

sobre un individuo puede conocerse su personalidad. ¿Cómo podría conocerse a un individuo, sino por el efecto ejercido sobre otros? Pero ¿qué diremos si el efecto es distinto en diferentes personas? ¿Será que tenemos muchas personalidades? ¿O una de las personas que nos conoce se forma una impresión correcta de nosotros y otras personas se forman una impresión falsa? Si es así, debe haber en nuestro interior algo que constituya nuestra «verdadera» naturaleza (que puede ser variable). Las definiciones basadas en el efecto exterior confunden la personalidad con la *reputación*. Una persona puede tener muchas reputaciones.

¿Qué deberemos pensar de la personalidad del ermitaño solitario, o del niño que vive en la selva, o de Robinson Crusoe antes de que llegara a la isla el negro Viernes? ¿Carecían tales personas de personalidad porque no ejercían ningún efecto en otros? Creemos nosotros que en estos casos excepcionales posee el individuo cualidades personales no menos interesantes que las de quienes viven en la sociedad humana. Un actor de televisión puede ejercer efecto en millones de personas y tener, sin embargo, una personalidad menos compleja que un individuo recluido en la más completa soledad.

Es cierto que la impresión que ejercemos en otras personas y la reacción de las mismas son importantes factores en el desarrollo de nuestra personalidad. Se tratarán estas cuestiones en los últimos capítulos. Pero seguiriámos un camino equivocado si confundiéramos los efectos externos de la personalidad con la estructura interna.

#### ORIGEN DEL TÉRMINO «PERSONALIDAD».

La palabra «personalidad» y su primitivo «persona» han suscitado durante mucho tiempo el interés de los lingüistas. Max Müller, por ejemplo, se muestra entusiasmado con su sentido abstracto y su amplia utilización.

Consideremos una palabra como *persona*. Nada puede ser más abstracto. No se precisa si es masculina o femenina ni si es joven o vieja. Como nombre, no es mucho más que «ser» como verbo. En francés, hasta puede tener el significado de nadie, de ninguna persona. Si, en París, preguntamos a la portera si ha llamado alguien durante nuestra ausencia, tal vez nos responda: *Personne, monsieur*, es decir, «Nadie, señor».

Pero esta palabra (persona) ha ido de una a otra parte dando gran-

des tumbos, pasando de derecha a izquierda y viceversa, sugiriendo nuevos modos de pensar, provocando controversias y ocupando hasta el día presente un lugar preeminente en todas las discusiones sobre teología y filosofía, pero son pocos los que saben cómo ha surgido<sup>4</sup>.

La palabra *personalidad* (*personnalité* en francés, *personality* en inglés, *Persönlichkeit* en alemán) se parece estrechamente al latín medieval *personalitas*. En latín clásico solamente se usaba *persona*. Todos los autores concuerdan en afirmar que el significado primitivo de esta palabra era *máscara*. Esta etimología es tal vez del agrado de los que prefieren definir la personalidad por el efecto exterior. Lo importante es la apariencia, no la organización interior. Pero *persona*, incluso en tiempos antiguos, pasó a significar otras cosas, entre ellas el actor que la máscara ocultaba, es decir, el verdadero conjunto de sus cualidades internas y personales. También significó una persona importante (de donde proviene *personaje*, y, en inglés, además de *personage*, *parson*). Se empleó esta voz (y se sigue empleando) para designar a cada una de las tres personas de la Trinidad. Durante mucho tiempo, hubo la disputa teológica de si estas personas divinas eran aspectos de un Dios o tres personas coiguales. La definición que de *persona* dio Boecio en el siglo VI es quizá la más famosa: *Persona est substantia individualis rationalis naturalis* (persona es una substancia individual de naturaleza racional).

Como vemos, ya en latín tenía esta palabra diversos sentidos. Algunos de estos sentidos precludían las definiciones a base del «efecto exterior»; otros, las definiciones de «estructura interna».

#### ESTRUCTURA INTERNA.

La mayoría de filósofos y psicólogos (excepto los positivistas modernos, que pronto consideraremos) prefieren definir la personalidad como una entidad objetiva, como algo que existe realmente. Reconocen que la persona está abierta al mundo circundante, que es influida por él y lo influye a cada instante. Pero la personalidad tiene una historia propia y una existencia propia; no debe confundirse con la sociedad ni con las percepciones que otros individuos tienen de una persona. Wilhelm Stern, que era filósofo y psicólogo, decía de la personalidad

Personalidad, carácter, temperamento

que era una «unidad dinámica multiforme». Añadía que nadie alcanza del todo una perfecta unidad, pero siempre tiene este objetivo<sup>5</sup>. Algunos autores añaden a este tipo de definición una nota de valor. La personalidad es algo que debe ser valorado. Goethe habla de la personalidad como de la única cosa en el mundo que tiene un «valor supremo». En la misma convicción se basa la filosofía moral de Kant. Todo puede ser usado en la vida por los hombres como medio para un fin. Todo, menos la personalidad. Nadie puede explotar a otra persona. La integridad de la personalidad ha de respetarse siempre. La ética judeo-cristiana inició esta línea de pensamiento.

Aunque los psicólogos occidentales también acostumbran a dar gran valor a la integridad de la personalidad (porque concuerdan de este modo con el credo de la democracia), sus definiciones son menos entusiásticas. Renuncian a todo intento de evaluación y se limitan a dar una definición descriptiva. Presentamos a continuación un típico ejemplo de tales definiciones. Personalidad es

el conjunto de todas las disposiciones, impulsos, tendencias, apetencias e instintos biológicos innatos del individuo, unido a las disposiciones y tendencias adquiridas por experiencia<sup>6</sup>.

A pesar de que esta definición considera a la personalidad como un dato accesible al estudio, no señala la integración y la estructuración de los diversos componentes mencionados. Es representativa de las definiciones *omnibus*, tipo cajón de sastre. Es más estructural la definición siguiente:

Personalidad es la organización mental total de un ser humano en uno cualquiera de los estadios de desarrollo. Comprende todos los aspectos del carácter humano: intelecto, temperamento, habilidad, moralidad y todas las actitudes que han sido elaboradas en el curso de la vida del individuo<sup>7</sup>.

Lo mismo diremos de la siguiente:

Personalidad es el agregado organizado de procesos y estados psicológicos del individuo<sup>8</sup>.

5. W. STERN, *Die menschliche Persönlichkeit*, Barth, Leipzig 1923, p. 4, 20.

6. M. PRINCE, *The unconscious*, Macmillan, Nueva York 1924, p. 532.

7. H. C. WARREN y L. CARMICHAEL, *Elements of human psychology*, edición revisada; Houghton Mifflin, Boston 1930, p. 333.

8. R. LINTON, *The cultural background of personality*, Appleton-Century-Crofts, Nueva York 1945, p. 84.

4. F. M. MÜLLER, *Biographies of words*, Longmans, Green, Nueva York 1888, p. 32.

## Estudio preliminar de la personalidad

Algunas definiciones destacan el factor cognitivo subjetivo de la organización interna, diciendo que personalidad es

un esquema unificado de experiencia, una organización de valores consistentes entre sí<sup>9</sup>.

También mi definición está formulada en términos de estructura interna (algunos autores calificarán de «esencialistas» las definiciones de este tipo). Pero examinemos primeramente una orientación opuesta.

### El PUNTO DE VISTA POSITIVISTA.

Algunos psicólogos contemporáneos se oponen enérgicamente a las definiciones esencialistas. Dicen que la «estructura interna» es inaccesible a la ciencia. No nos es posible conocer la «unidad dinámica multiforme» que «existe realmente». La estructura interna, si es que de veras existe, no puede ser estudiada directamente.

Lo único que sabemos de la personalidad está constituido por nuestras «operaciones». Si administramos un *test* de personalidad y obtenemos una puntuación determinada, se trata de nuestras operaciones, de nuestro método. Por consiguiente, desde el punto de vista positivista, la personalidad interna es un mito, «una cosa que se ha construido con diversos elementos unidos por un nombre». A lo sumo, deberemos contentarnos con conjeturas; podemos «conceptualizar» la personalidad. Esta conceptualización no puede ir más allá de los métodos científicos que empleamos.

Un ejemplo de definición operacional es el siguiente: Personalidad es

la conceptualización más adecuada de la conducta de una persona en todo el detalle que puede dar un científico en un momento determinado.<sup>10</sup>

Hallamos aquí una semejanza con las definiciones a base del «efecto exterior». La personalidad no sería una cosa que existe en el sujeto, sino la percepción que tiene otra persona, que en este caso es el científico. Es decir, la personalidad sería meramente «una construcción», algo que es pensado, que no existe realmente, que «no está allí».

Exagerando la nota, afirman algunos psicólogos que no debería

9. P. LECKY, *Self-consistency: a theory of personality*, Island, Nueva York 1945, p. 90.

10. D. MCCLELLAND, *Personality*, Sloane, Nueva York 1951, p. 69. Este problema es estudiado por C.S. HALL y G. LINDEY, *Theories of personality*, Wiley, Nueva York 1954, p. 9.

## Personalidad, carácter, temperamento

recurrirse nunca al concepto de personalidad. Si conocemos los «estímulos» y las «respuestas» (psicología S-R, *stimulus-response*, de «variable intermedia»), como la personalidad. Ésta es la actitud de un behaviorismo positivista extremo. Solamente son toleradas las operaciones exteriores, visibles, manipulables. La personalidad se desvanece y solamente queda el método.

Este es el objetivo de algunos psicólogos. Cabe preguntarse si siguen de este modo el camino que les muestran las ciencias más antiguas. Los astrónomos que estudian la estrella Arturo, ¿creen que este astro es una mera construcción de su mente, un conjunto de datos unidos por un nombre? No. Para ellos, Arturo es un cuerpo celeste, que existe realmente y posee una composición y una estructura que tratan de conocer científicamente. Cuando un biólogo disecciona una planta, no cree que la estructura de la planta y su fisiología residan únicamente en sus manipulaciones.

La personalidad es todavía más difícil de estudiar que los astros o las plantas, pero la situación es la misma. Ni el psicólogo ni los que no son psicólogos llegan a comprender completamente una personalidad, ni tan sólo la propia, pero no se deduce de ello la negación de la existencia de la personalidad. Al igual que el astrónomo o el biólogo, intentamos comprender una cosa que existe en la naturaleza. Debemos adaptar en todo lo posible nuestros métodos al objeto, sin definir el objeto en términos de nuestros deficientes métodos.

### DEFINICIÓN PARA ESTE LIBRO.

No hay definiciones correctas o incorrectas. Los términos solamente pueden ser definidos de modo que sean útiles para propósitos determinados. Para el objeto que nos proponemos en el presente volumen, necesitamos una definición de la personalidad que sea «esencialista». Hemos de tratar a la personalidad como una unidad que existe ante nosotros, «que está ahí», que posee en sí una estructura interna. Toda formulación está llena de peligros, pero, buena o mala, nuestra definición es la siguiente:

*Personalidad es la organización dinámica en el interior del individuo de los sistemas psicofísicos que determinan su conducta y su pensamiento característicos.* (1956, p. 91-5, 74)

Examinemos ahora brevemente los conceptos clave de esta definición.

*Organización dinámica.* Ya vimos que las definiciones *omnibus*, de cajón de sastre, no son adecuadas. El problema central de la psicología es el de la organización mental (la formación de configuraciones o jerarquías de ideas y hábitos que dirigen dinámicamente la actividad). La integración y otros procesos de organización deben aceptarse necesariamente para explicar el desarrollo y la estructura de la personalidad. Por consiguiente, el concepto de «organización» debe aparecer en la definición. Este término implica también el proceso recíproco de *desorganización*, especialmente en las personalidades anómalas en las que se produce una progresiva desintegración.

*Psicofísicos.* Este término nos recuerda que la personalidad no es ni exclusivamente mental ni exclusivamente neural (física). Su organización requiere el funcionamiento de la «mente» y del «cuerpo» en una inextricable unidad.

*Sistema.* Todo sistema es un complejo de elementos en mutua interacción. Una costumbre es un sistema, como lo es también un sentimiento, un rasgo o característica, un concepto, un estilo de conducta. Estos sistemas existen en el organismo en estado latente incluso cuando no son activos. Los sistemas son nuestro «potencial para la actividad»<sup>11</sup>.

*Determinan.* La personalidad es algo y hace algo. Los sistemas psicofísicos latentes, cuando son llamados a la acción, motivan o dirigen una actividad y un pensamiento específico. Todos los sistemas comprendidos en la personalidad han de considerarse como *tendencias determinantes*. Ejercen una influencia directriz sobre todos los actos adaptativos y expresivos mediante los cuales es conocida la personalidad.

*Característicos.* Toda conducta y todo pensamiento son

11. R.R. Sears define la personalidad como «potencial para la actividad» (*A theoretical framework for personality and social behavior*, «Amer. Psychologist», 6 [1951] 476-483). Esta definición presenta muchas ventajas. Su punto flaco es la ausencia del criterio de organización, que es indispensable. Una neurona, por ejemplo, tiene un potencial de actividad, pero no podemos atribuir personalidad a esta estructura aislada.

característicos de la persona y, como se explicó en el capítulo I, son únicos, existentes solamente en un individuo. Incluso los actos y los conceptos que aparentemente «compartimos» con otros son en el fondo individuales e idiosincrásicos. Es cierto que algunos actos y pensamientos son más idiosincrásicos que otros, pero no hay ninguno que no tenga un matiz personal. En cierto modo, podría decirse que la utilización de la palabra «característicos» en nuestra definición es redundante, pero no siempre es mala la redundancia, ya que puede servir para precisar una cuestión.

*Conducta y pensamiento.* Estos dos términos sirven como tabla rasa para designar todo lo que puede hacer. Lo que principalmente hace es adaptarse a su ambiente. Pero no sería acertado definir la personalidad únicamente en términos de adaptación. No solamente nos adaptamos y al medio, sino que nos reflejamos en él. Tratamos de dominarlo y algunas veces lo conseguimos. La conducta y el pensamiento sirven para la supervivencia y el crecimiento del individuo. Son modos de adaptación al medio y de acción sobre el mismo originados por la situación ambiental en que se encuentra el individuo, modos elegidos y dirigidos por los sistemas psicofísicos comprendidos en nuestra personalidad.

Respecto a esta definición, puede plantearse la cuestión de si los animales tienen personalidad. La respuesta es «sí», pero con reservas. No cabe duda de que los animales poseen formas rudimentarias de sistemas psicofísicos heredados y adquiridos que conducen a una actividad característica (única). Nada sabemos de su pensamiento. Pero esta concesión no nos puede llevar muy lejos. La individualidad psicofísica de los animales inferiores es muy primitiva y no puede servir de prototipo útil para la personalidad humana. Nos atrevemos a afirmar que la diferencia entre dos especies cualesquiera de vertebrados subhumanos no es tan grande como la diferencia que hay entre un ser humano y otro ser humano. La enorme complejidad del cerebro humano, tan distinta de la simplicidad del cerebro de otros vertebrados, parece justificar este aserto.

UNA OBJECCIÓN FILOSÓFICA.

No hemos comentado todavía uno de los términos de nuestra definición. Nos referimos a la palabra «individuo». Algunos filósofos dirían que hemos cometido el imperdonable pecado de formular una petición de principio referente a la totalidad de la cuestión. ¿Quién es este «individuo» en el que reside la personalidad? ¿No admitimos con ello un organizador, un «sí mismo»? ¿No equivale a presentar una entidad inexplicada, que crea de algún modo una unidad de personalidad?

Esta objeción procede especialmente de los filósofos personalistas, según los cuales algún agente continuador y unificador está implicado (o es necesitado) en todas las definiciones de personalidad. Uno de estos filósofos, Bertocci, modificaría nuestra definición en la forma siguiente:

La personalidad de un *self* es la organización dinámica en el *self* (sí mismo) de sus propias y únicas necesidades y capacidades psicológicas, de la que resulta la unicidad de las adaptaciones al medio.<sup>12</sup>

No vacilamos en admitir que existe realmente el apremiante problema de la relación entre el *self* y la *personalidad*. Volvemos a referirnos a esta intrincada cuestión en el capítulo VI. Bástenos señalar por el momento que en esta objeción se interpreta mal el uso que hacemos del término «individuo». Cuando decimos que la organización dinámica se halla en el interior del individuo, queremos significar solamente que está en el organismo, en el sujeto. Es un modo de negar que la personalidad sea meramente cuestión de «efecto exterior».

En cuanto al concepto de *self* (sí mismo), no vemos la necesidad de incluirlo en la definición. El sí mismo es seguramente un importante (evidentemente, el más importante) sistema psicofísico de la personalidad, como veremos más adelante. Pero no es necesario que nos detengamos aquí en este concepto.

CARÁCTER.

El término *carácter* despierta un interés no menor que el término *personalidad*. Ambos se emplean a menudo uno por otro, intercambiándose, aunque el primero es de origen latino y el segundo de origen griego y significa señal o marca grabada, incisión. Es la marca o sello de un hombre, su conjunto y configuración de características, su estilo de vida. El más famoso entre los autores que emplearon este término en la antigua Grecia fue Teofrasto, discípulo de Aristóteles. Escribió muchos esquemas de caracteres, de los que se conservan una treintena. En el capítulo VIII examinaremos su interesante método.

Actualmente, como hemos dicho al principio de este apartado, estos dos términos se emplean a menudo como sinónimos. Los psicólogos europeos parecen tener preferencia por *carácter*, mientras que los americanos usan predominantemente *personalidad*. Existe un interesante motivo para tal diferencia. *Persona* significa originariamente máscara o careta; *kharakter* significaba marca (grabada). El primero de estos términos sugiere apariencia, comportamiento perceptible desde fuera, cualidad superficial; el segundo sugiere una cosa profunda y fija, tal vez innata, una estructura básica. La psicología americana tiene preferencia por el medio; su orientación behaviorista le invita a destacar el papel del movimiento exterior, de la acción visible. La psicología europea, por el contrario, tiende a subrayar lo que hay de innato en la naturaleza del hombre, lo que está profundamente grabado en él y es relativamente inmutable. Freud, por ejemplo, habla frecuentemente de estructura del carácter, pero raramente se refiere a la personalidad. En Europa, se emplea mucho el término *caracterología*, que pocas veces se usa en América. Los psicólogos americanos han escrito muchas obras en cuyo título figura la palabra «personalidad», pero pocas con el título de «carácter» o «caracterología». Como vemos, la antigua diferencia de matiz en estas voces puede explicar las preferencias que en su uso se muestran en diversas regiones del mundo.<sup>13</sup>

El término *carácter* ha adquirido un sentido especial, además de su significación originaria de marca o señal. Cuando decimos de una

12. P. A. BERTOCCHI, *Personality*, en P. L. HARRIMAN (director), *Encyclopedia of psychology*, Philosophical Library, Nueva York 1946, p. 458.

13. Para un más completo examen de estas diferencias, puede consultarse G. W. ALLPORT, *European and American theories of personality*, trabajo contenido en la obra *Perspectives in personality theory*, dirigida por H. P. DAVID y H. VON BRACKEN, Basic Books, Nueva York 1957, capítulo 1.

persona que tiene «buen carácter»<sup>14</sup> nos referimos a su excelencia moral. Pero si decimos que tiene una «buena personalidad», queremos significar meramente que es socialmente eficaz (es el uso popular de que hemos hablado al principio de este capítulo). De modo que cuando hablamos de carácter es probable que impliquemos un criterio moral y hagamos un juicio de valor. Esta complicación molesta a los psicólogos que desean mantener la estructura y el funcionamiento de la personalidad independientes de todo juicio de evaluación moral. A ello se debe en buena parte que en la obra presente preferimos el término *personalidad*. El lector sagaz dirá tal vez: «La importancia que da el autor a la estructura interna corresponde a lo que los antiguos griegos entendían por carácter.» Es muy cierto, pero el sentido de valor y de juicio que se ha dado a «carácter» ha sido causa de que no nos decidiéramos a usar esta voz.

X  
Claro está que puede formarse un juicio de valor sobre la personalidad globalmente o con referencia a una parte de la personalidad: «Es una persona noble», «Tiene muchas cualidades agradables». En ambos casos, afirmamos que la persona en cuestión posee características que, juzgadas de acuerdo con criterios sociales o morales exteriores, son deseables. El hecho psicológico escueto es que las cualidades de tal persona son simplemente tal como son. Algunos observadores (o algunos tipos de cultura) pueden considerarlas nobles y agradables. Otras personas u otras culturas pueden juzgarlas opuestamente. Por este motivo y para mantenernos de acuerdo con nuestra definición, preferimos definir el *carácter* como *personalidad valorada*; también puede considerarse la *personalidad* como el *carácter sin valoración*.

X  
El término *característico* es de otra naturaleza. Lo hemos empleado en nuestra definición de la personalidad porque, afortunadamente, no ha tenido la aureola de valoración de su primitivo. No implica ningún juicio moral. Por su significación, se halla muy próximo al sentido originario de carácter. Se comprenden en él costumbres, rasgos, actitudes e intereses, todas las marcas de la individualidad. Es un hecho curioso que «característico» haya conservado su sentido primitivo, mientras que «carácter» ha añadido a su significación originaria matices nuevos.

Antes de dar por terminado el estudio de esta cuestión, nos referiremos a un empleo adicional del término *carácter*. Algunos psicólogos

14. En inglés, *good character*. En castellano, buen (o mal) carácter viene a ser lo mismo que buen (o mal) genio. (Nota del traductor.)

lo consideran como una parte especial de la personalidad. Uno de ellos lo define como «el grado de organización éticamente eficaz de todas las fuerzas del individuo». Otra definición es la siguiente: «una disposición psicofísica duradera a inhibir impulsos de acuerdo con un principio regulador». Se han publicado un cierto número de investigaciones con el título de *Studies in Character* o *Dimensions of Character*<sup>15</sup>. Estos trabajos se refieren a la honradez, el dominio de sí mismo, la consideración a los demás y la religiosidad en los niños.

El hecho de que un niño o un adulto tenga ideas morales, conciencia y creencias religiosas es muy importante para el estudio de su personalidad, porque se trata de características de su estructura interna. También es importante saber si una persona tiene «disposición a inhibir impulsos de acuerdo con un principio regulador». Pero estas tendencias se hallan dentro de la *personalidad*. El hecho de que sean percibidas y juzgadas favorablemente no altera el caso. Por todo ello, preferimos no considerar el carácter como una región especial de la personalidad. Podemos mantener nuestra simple definición del carácter como *personalidad valorada*. La teoría ética es una importante rama de la personalidad, pero no debe confundirse con la psicología de la personalidad.

#### TEMPERAMENTO.

Desde la antigüedad ha llegado hasta nuestra época la doctrina de que el temperamento de una persona está determinado en gran parte por los «humores» (secreciones glandulares) del cuerpo. La palabra *temperament* entró en la lengua inglesa en la edad media junto con la doctrina de los cuatro humores (cap. III). Significaba entonces (y continúa significando) «una constitución o hábito mental que depende especialmente de la constitución física o está relacionada con ella». Las investigaciones sobre el temperamento se catalogan frecuentemente en la actualidad en la «psicología constitucional».

El temperamento, como la *inteligencia* y la *constitución física*.

15. La primera definición citada es de W.S. TAYLOR, *Character and abnormal psychology*, *el. abnormal soc. Psychol.*, 21 (1926) 86. La segunda es de A.A. ROBACK, *The psychology of character*, Harcourt, Brace, Nueva York 1927, p. 450. La serie de *Studies in Character* ha sido resumida en H. HARTSHORNE, M.A. MAY y F.K. SHUTTLEWORTH, *Studies in the organization of character*, Macmillan, Nueva York 1930. Cf., además, E.M. LIGON, *Dimensions of character*, Macmillan Nueva York 1956.

puede considerarse como una especie de material en bruto con el que se constituye la personalidad. Estos tres factores se basan en gran parte en la determinación genética; son, por consiguiente, los aspectos de la personalidad más dependientes de la herencia. El temperamento se refiere al clima químico o interno en el que se desarrolla la personalidad. Cuanto más anclada está una disposición en el suelo nativo constitucional, más se considera incluida en el temperamento. «Su temperamento natural es alegre.» «Tiene un temperamento calmoso y apático.»

Un reducido número de autores, especialmente en Gran Bretaña, emplean a veces esta palabra como un equivalente de «personalidad»; dicen, por ejemplo, «tests de temperamento» en lugar de «tests de personalidad». Pero este uso es excepcional y tiende a disminuir. En cambio, algunos autores que escriben sobre el limitado tema del temperamento emplean erróneamente términos de significado más amplio, como en los siguientes títulos de libros: *Glandulas reguladoras de la personalidad*, *Constitución física y carácter*, *Bases biológicas de la personalidad*. En estos tres casos hubiese sido más apropiado hablar de «temperamento».

Para que puedan realizarse los progresos que sería de desear en el estudio del temperamento, se necesitarían más investigaciones sobre la genética humana, bioquímica, neurología, endocrinología y antropología física. Sabemos que la personalidad está condicionada en gran parte por el temperamento, pero no conocemos con precisión las fuentes del temperamento.

¿Qué se incluye en el temperamento? No es posible dar una respuesta exacta. Cuando decimos de una persona que se asusta fácilmente, o que tiene fuertes (o débiles) impulsos sexuales, o que tiene mal genio, etc.; cuando decimos de alguien que es por su natural cachazudo e inactivo y que otro individuo es excitable y enérgico, describimos temperamentos. Se han realizado diversos intentos de análisis de las dimensiones básicas del temperamento con la ayuda de tests psicológicos, pero no se ha llegado a un acuerdo.

Parece probable que un factor primario corresponde al impulso o vigor (o a su opuesto: *apatía*). Las constituciones de intensos impulsos pueden relacionarse con metabolismos elevados e intenso funcionamiento del tiroideo<sup>16</sup>. Pero nuestro conocimiento sobre la base

16. C.J. ADCOCK, *The differentiation of temperament from personality*, «I. gen. Psychol.», 57 (1957) 103-112.

física todavía no es seguro; tampoco sabemos cuántas dimensiones adicionales necesitamos para satisfacer el propósito de una clasificación que nos presente las principales formas de temperamento<sup>17</sup>.

A falta de un más preciso conocimiento de lo que es el temperamento, presentamos la definición siguiente, representativa del uso psicológico corriente y apropiada a los objetivos que nos proponemos en la presente obra.

«*Temperamentos* se refiere a los fenómenos característicos de la naturaleza emocional de un individuo, incluyendo su susceptibilidad a la estimulación emocional, la fuerza y la velocidad con que accionan a producirse las respuestas, su estado de humor preponderante y todas las peculiaridades de fluctuación e intensidad en el estado de humor, considerándose estos fenómenos como dependientes en gran parte de la estructura constitucional y predominantemente hereditarios.

Esta definición no implica que el temperamento sea inmutable, que no varíe desde el nacimiento hasta la muerte. Al igual que la constitución física y la inteligencia, el temperamento puede variar, dentro de ciertos límites, a causa de influencias médicas, quirúrgicas y nutritivas, como también por acción del aprendizaje y de las experiencias que tienen lugar en el curso de la vida. El temperamento puede modificarse a medida que se desarrolla la personalidad. Pero existen en nuestra dotación congénita niveles constitucionales, químicos, metabólicos y nerviosos que imprimen su sello característico en el individuo toda la vida. Pueden producirse cambios, pero no son eliminados.

#### RESUMEN.

Hallamos en Voltaire la frase siguiente: «Si queréis conversar conmigo, definid primeramente los términos que empleáis.» Esta definición

17. Se hallará una útil revisión del estado actual de los conocimientos sobre esta cuestión en S. DIAMOND, *Personality and temperament*, Harper, Nueva York 1957, capít. 7 y 8. En opinión de Diamond, la investigación en animales y los análisis factoriales del temperamento humano «contienen repetidas indicaciones de la importancia de las disposiciones a conductas de cuatro distintos tipos: *afiliativa*, *agresiva*, *miedosa* y *controlada* (o *impulsiva*)» (p. 171). Cita a numerosos autores que, aun empleando términos variables, se refieren, según Diamond, a los tipos básicos citados. En mi opinión, las denominaciones que emplea parecen denotar rasgos de personalidad más bien que disposiciones constitucionales (que son las que constituyen el verdadero temperamento); sin embargo, es posible que existan disposiciones fisiológicas en la base de esta clasificación (u otra clasificación análoga) de las tendencias del temperamento. Es necesario proseguir los estudios sobre esta cuestión.

ción, necesaria para un diálogo provechoso, es especialmente indispensable cuando se trata de términos altamente abstractos, como *personalidad, carácter y temperamento*.

Mi definición de personalidad es «esencialista». Personalidad es lo que una persona «es realmente», independientemente del modo con que otras personas perciben sus cualidades o de los métodos mediante los cuales son estudiadas. Nuestra percepción y nuestros métodos pueden ser erróneos, del mismo modo que un astrónomo puede equivocarse al tratar de averiguar la constitución de un astro. Pero el astro existe, invitando a su estudio. Mi definición no pretende negar, claro está, que la persona pueda variar con el tiempo ni tampoco que su conducta sea distinta en situaciones diversas. Afirmo, simplemente, que la persona posee una estructura interna y una gama de características variables, pero determinables. Nos proponemos estudiar esta estructura.

«Carácter» es un término del que podemos prescindir, puesto que se refiere a la evaluación de la personalidad. «Característica» conserva su sentido originario de marca o señal, única, propia de un individuo determinado. Es un término conveniente para nuestro objeto.

«Temperamento», como «inteligencia» y como «constitución física», se refiere a materiales con los que se construye la personalidad. La dotación temperamental de un individuo no es inmutable, pero establece límites en el desarrollo de la personalidad. En el capítulo siguiente continuaremos tratando del temperamento.

### III. CONCEPCIONES PRETERITAS

LOS CUATRO TEMPERAMENTOS. — FISIOGNÓMICA. — CARACTEROLOGÍA LITERARIA. — FRENOLOGÍA. — SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX. — GALTON Y LA EXPERIMENTACIÓN. — RESUMEN.

No queremos presentar aquí un museo de antigüedades y extrañezas. Los esfuerzos que ha realizado el hombre durante siglos para elaborar una ciencia (o una presciencia) de la personalidad humana condujeron no pocas veces a caminos sin salida y a absurdos. Pero es igualmente cierto que ha habido en épocas pasadas penetrantes conceptos, importantes lecciones que no debemos ignorar. Consideraremos en este capítulo algunos interesantes puntos de vista de tiempos anteriores e indicaremos su influencia sobre la investigación y la teoría actuales.

#### LOS CUATRO TEMPERAMENTOS.

La más antigua teoría psicológica de que tenemos conocimiento es al propio tiempo la teoría que mayor influencia ha ejercido a través de los siglos. En ciertos aspectos, todavía se halla presente en el espíritu y las investigaciones de la ciencia moderna.

Esta teoría tiene su origen en la antigua creencia griega, cuya primera formulación se atribuye a Empédocles, en el siglo V a.C., de que todo en la naturaleza se compone de cuatro elementos: *aire, tierra, fuego y agua*. En una segunda fase, Hipócrates, «el padre de la medicina», afirmó que esta fórmula de la naturaleza en su totalidad (en el macrocosmos), se reflejaba en la constitución del hombre (el microcosmos). Mucho antes de que se conociera la endocrinología, afirmó